

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRIPCION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 28.—Teniendo que girar contra los suscriptores, 25.—Anuncios, 15 céntas de real lineal del tamaño de avea á los suscriptores y 30 á los que no lo sean. En la sección local en gacetillas 1 real linea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelven ninguno original.

Año XII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

JUEVES 12 DE JULIO DE 1877.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.—Las suscripciones empiezan en los días 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La reacción y administración de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Méndez Nuñez, núm. 31.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

Número 2,785.

SECCION DE ANUNCIOS.

83000 y 43500

billetes originales

premios

contiene la

Gran lotería de dinero

empezando su jugada por 83a vez con aprobación y garantía del gobierno alemán de Brunswick.

Grandísima es la probabilidad de ganar pues deben salir premiados más de la mitad de los billetes. De los 43500 premios son en el caso mas dichoso los principales:

Marcos alemanes

	Reales	Reales
450,000	ó sean	2250,000
300,000	»	1500,000
150,000	»	750,000
ademas contiene esta lotería premios de		
Real	Reales	Reales
375,000	2 de 90,000	53 de 20,000
250,000	6 de 75,000	255 de 15,000
2 de 200,000	2 de 60,000	8 de 10,000
180,000	17 de 50,000	400 de 6,000
3 de 150,000	40,000	548 de 3,000
120,000	3 de 30,000	etc. etc.
3 de 100,000	21 de 25,000	en junio 43,500 premios

Todos los 43,500 premios importan en su total

42 MILLONES 472,500 REALES,

y el premio mas bajo es mas grande que el precio de un billete. Todos los 43,500 premios son sorteados en 6 divisiones. El sorteo de la primera division empieza

El 19 de julio del año corrente!

Los sorteos de las demás divisiones se siguen tan pronto uno á otro, que se terminara ya dentro de algunos meses los sorteos de todas las divisiones y con ellas toda la jugada.

Contra remesa del importe de

Rs. 160 por un billete original entero

Rs. 80 por medio billete original

en letra si Madrid, Barcelona ó otros puntos principales ó también en sellos de correo españoles, remite la casa banca abajo firmada estos billetes por lo primero valederos en las 2 primeras divisiones. Despues de ellas los participantes recibirán billetes nuevos á tiempo para las divisiones siguientes así que á todo interesado se le ofrece la ocasión de participar en todas las 6 divisiones. A cada remesa de billetes se adjunta gratis el programa oficial de todas las seis divisiones de sorteo, y despues de cada sorteo reciben todos los participantes la lista oficial de premios en la que se manifiesta el exacto resultado del sorteo. El pago de los premios se efectúa luego despues de los sorteos en la especie de moneda que pida el premiado á deseo tambien en el paradero del mismo. A este importante juego de fortuna en el cual han de ganar mas de la mitad de todos los billetes con extraordinaria brevedad gus- tar de las órdenes lo mas pronto posible á la casa banca de

N. Reiss de Brunswick

(Alemania del Norte.)

La correspondencia puede dirigirse en castellano. Las cartas llegan entre Brunswick y todos puntos de España á las 80 horas.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS LEGITIMAS

procedentes de la antigua y acreditada

Agencia Franco-Española

París 55, rue Taitbout

Madrid, 31, calle del Sordo.

DEPOSITO CENTRAL EN ALICANTE

FARMACIA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,

PLAZA DE ISABEL II, (ANTES DE LAS BARCAS.)

Aguas minerales de Vichy.—Aceites de hígado de bacalao de Hogg, Chevrier, Montreuil, Vezi y otros.—Cigarrillos anti-asmáticos de Espic.—Járabes medicinales de bromuro de potasio de Mure, Blayn, de dentición Delabarre, de digital Labélonye, y de Rábanos yodado Montreuil. Medicamentos anti-sifilíticos de Ch. Albert, Br.-u., Chaptard y otros, y todas las especialidades comprendidas en el Catálogo general de dicha Agencia, de 4.º de Diciembre 1875.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes a este

MAGNEZIA DOBLE EFERVESCENTE

preparada y perfeccionada

POR MAS Y FONT.

DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR

Calle Mayor, número 4 (frente al Paseo de Méndez Nuñez.)

ALICANTE.

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestión, los vómitos, la debilidad de nervios, los rágidos, cólicos, flatos, inapetencias, dolor de cabeza, pesades d'estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco, y agrable.

Todos los elogios que de esta doble Magnesia podrían hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los estados padecimientos.

PRECIO. 4 y 10 reales frasco.

Fonda Francesa del Comercio

DE

EUGENIO AUGIER

calle del Mercado número 4.

EN ALCOY.

(Antigua fonda de El Comercio)

Este elegante establecimiento, ha sido completamente reformado, y los que se sirvan honrarle hospedándose en él, hallarán cómodas habitaciones, independientes unas de otras, y perfectamente arregladas; salas de baño á precios en extremo equitativos; esmerado servicio, y cocina francesa y española.

Gran depósito de camas de hierro maqueadas, de lo mas nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

CALLE MAYOR NÚMERO 10, FRENTE AL CASINO.

LUJO Y BARATURA.

A las señoras de la buena sociedad alicantina.

Palomares, que en su constante deseo de presentar á sus bellas y amables favorecedoras las novedades de la capital y del extranjero, no perdone medio ni repará en sacrificios, tiene hoy el honor de ofrecer á las señoras de buen gusto la gran moda del dia en París, los abanicos novedad á cual mas fino y elegante, de los que acaba de recibir un magnífico surtido, además ricas mantillas blancas, fichas y corbatas alta novedad, caprichosos cuellos y puños, chaquetas de merino y de seda riquísimas con delicados bordados de todos colores. Preciosos devocionarios y álbumes de nácar, marfil, concha y negros. Guantes de primera, de todas clases. Puntillas, completo surtido blancas y negras de seda y valencié, tiras y entredos bordados, adornos y flecos para vestidos. Novedades en botones de todas clases, (hay muestrarios). Perfumería, polvos de arroz perfumados y finísimos. Polvos de plata, oro y diamantes. Lo mas nuevo en extractos dedicados á Su Magestad Alfonso XII. Jabones de lujo, ricas pomadas, Blanch de Liz y de Sultanato, para trasformarse de morenas en blancas. Agua laband, Botot y Colonia. Cosméticos de todos colores, Cold Cream, brillantina, vinagres, polvos dentífricos, aceites y estuches misteriosos para pintarse.

En esta casa encontrarán además diversidad de objetos de la mas alta novedad, todo lo que constituye la gran nombradía y reputación de que goza este establecimiento entre el mundo elegante.

PALOMARES, MAYOR 10, FRENTE AL CASINO.

Malletas, sombrereras, planchas, vapor, etc.

Bolsas de viaje, etc.

Almohadas, etc.

Tijeras, etc.

Gafas, etc.

Perfumes, etc.

Perfumería, etc.

</div

CAFÉ SUIZO.

Suscripción que desde el 1º de Julio queda abierta en este café á favor de la viuda e hijos de Angel del Río Director, cabo de carabineros que sufrió muerte violenta.

Señores suscriptores. Rvn.

Suma anterior 1.080

D. Lorenzo Navarro	8
D. Manuel Lozano	20
D. Enrique Carratalá	20
Otros varios alumnos del colegio La Educación	31
D. Tomás Richart	10
D. José Navarro López	8
D. Nicasio Camilo Jover	8
D. Vicente López	10
Total	1.195

Alicante 12 de Julio de 1877.

ERRORES FUNESTOS.

Esto se vá; y se va, porque el poder ilimitado, lleva consigo la funesta circunstancia de hacer olvidar á los hombres las lecciones de la historia.

El Sr. Cánovas del Castillo, cuya alta capacidad es notoria, cuya sabiduría es indiscutible, cuya energía está probada, al restaurar la monarquía constitucional, con la ayuda de adversarios políticos leales, que no le han puesto dificultad ninguna, siempre que de consolidar tan alta institución se ha tratado; olvidando lo ocurrido en muchos períodos análogos al presente, de la historia patria y de la historia extranjera, ha creído que sería bastante fuerte para desoir las exigencias de la época, y para contemporizar con ciertas imposiciones de los partidos reaccionarios, reducidos hoy á la más mínima expresión, y cuyas doctrinas no son ya aplicables á la gobernación del Estado, que tiene forzosamente que atemperarse á la irresistible marcha del progreso y al concierto universal que existe entre todos los pueblos cultos.

No enumeraremos aquí los muchos pasos vacilantes y aun retrogradativos que el Sr. Cánovas ha dado desde que rige los destinos de España. No nos detendremos á demostrar las fatales consecuencias que han traído esos pasos: mucho mejor que pudieramos hacerlo nosotros, lo están demostrando á todas horas la inquietud latente que se observa en el seno de todas las poblaciones; las angustias financieras hijas de la desconfianza que aqueja á la nación entera; el desconcierto mismo que reina aun dentro de ese tan decantado partido de ancha base, del que tantos formaban parte hace dos años, y que hoy se halla reducido á tan mezquinas proporciones, que ni siquiera cuenta con número suficiente de adeptos en las Cámaras, para convertir en ley un proyecto ministerial.

¿No vé todo esto el Sr. Cánovas del Castillo? Y si lo vé no le asusta la semejanza de la situación que atravesamos con otra situación que no hace mucho tiempo ocasionó un terrible cataclismo en una nación vecina?

Pues aun suponiendo que no lo vea por sí, no debe ignorarlo, pues no pasa día sin que adversarios leales, y que respetan tanto como él la monarquía constitucional, den de advertírselo.

Sin ir mas lejos, hé aquí lo que recientemente ha escrito nuestro estimado colega y correligionario La Mañana:

«Creemos que no es inútil recordar los precedentes de una revolución cuya responsabilidad pesa sobre la mala política de consejeros de un rey que llevaron la monarquía constitucional al suicidio por la negativa á toda reforma sinceramente liberal.

Hoy no puede á nadie cabrer duda de que la revolución de 1848 en Francia no fué la obra de republicanos ni de opositores monárquicos, sino el inevitable resultado de la obstinación de la corte y los

ministros en no escuchar oportunamente los deseos y las aspiraciones de la opinión.»

Si se examinaban los detalles de la organización administrativa y política de Francia después de algunos años de gobierno conservador, se veía, profundizando en las entrañas de la nación, cuán débiles eran ya las bases del poder; fuerte y vigoroso en la superficie, como todos los gobiernos de resistencia, la verdad es que sus raíces estaban carcomidas, y que se sacaba la savia que vivifica todas las instituciones: la simpatía y el entusiasmo que nacen del respeto á la opinión y la voluntad de los pueblos.

Cuando se excluye á la nación de la vida política, perdona á veces esta usurpación de su derecho á los gobiernos que se preocupan seriamente de su vida material; pero ningún poder humano puede ahogar impunemente al mismo tiempo la vida política, la vida moral y la vida material de un país.»

«El ministerio, al mediar la legislatura, se sentía atacado de una impotencia que se marcaba en sus actos, pero que se velaba en las votaciones. Todo el mundo preveía los males de la continuación de aquel gobierno; solo la prensa ministerial afectaba una serena confianza, y á las revelaciones de la tribuna y á las advertencias de los periódicos independientes contestaba siempre con igual compás: *todo va bien, muy bien.*»

Si como hemos dicho al principio de estos renglones, el poder ilimitado no cegase á los hombres, creemos nosotros que al oír advertencias tales, debería el Sr. Cánovas del Castillo meditar las lecciones de la historia, que tan perfectamente conoce; medir bien sus fuerzas; compararlas con la de otros hombres de gran talla, que siguieron desgraciadamente sus mismos pasos; fijarse en el desastroso resultado del error de aquellos hombres, y mudar de derrotero, para evitar que España pueda ser víctima de tan funestos errores.

Al terminar la sesión de la mañana del martes, se reunieron en el salón de la Presidencia, para celebrar Consejo, los ministros, excepto los de Hacienda y Marina.

En este Consejo, preparatorio del que se celebró ayer, quedaron definitivamente resueltos los siguientes puntos: relevo del Sr. Bugallal; aceptación de la renuncia presentada por el ministro de Hacienda y nombramiento para sustituirle del Sr. Orovi.

También parece que se trató del nombramiento de gobernador del banco de España, asegurándose que recayó en el Sr. Elduayen. Esta última noticia, necesita confirmación.

El señor ministro de Hacienda, que despachó el martes por la mañana con el Rey, se despidió del Monarca manifestándole las causas que le obligan á separarse del Gabinete.

¿Qué dirán ahora los órganos ministeriales que calificaban de la manera más inconveniente y gratuita las noticias de crisis que vienen dando hace días todos los periódicos de oposición?

No dirán nada, que es lo más cómodo.

Parece que ha sido designado para vice-presidente de la Junta de Sanidad el Sr. D. José Porcel y Plaza, en el concepto de diputado provincial.

Ayer mañana se ocupó la Comisión provincial del despacho de algunas incidencias de quinta, suspendiendo sus sesiones hasta el martes y miércoles próximo según lo tiene acordado.

Ha sido aprobada la relación valorada de las obras ejecutadas en el trozo segundo de la carretera de Monóvar al confín de la provincia en Junio último, que ascienden á 3.511 pesetas.

Se ha informado favorablemente la petición del Ayuntamiento de Crevillente, relativa á que se reduzca á la categoría de elemental la escuela superior que existe en aquella industrosa villa.

El Ayuntamiento de Villena, á escitación del de Fuente de la Higuera, provincia de Valencia, ha acudido á la Diputación, suplicando que contribuya la misma con alguna cantidad á fin de impulsar los trabajos de la carretera que debe enlazar á ambas poblaciones, y proporcionar por este medio algunos jornales á los muchos braceros que por efecto de la sequía se encuentran sin medios de subsistencia.

Se ha informado también favorablemente en el expediente sobre derrido de la iglesia de San Francisco de Villena.

Cincuenta dementes procedentes de esta provincia existían el dia 30 de Junio último en el manicomio de San Baudilio de Llobregat, los cuales devengan por estancias, mensualmente, 1875 pesetas.

La Administración económica de esta provincia ha informado favorablemente acerca de la petición del Ayuntamiento de Benidoleig solicitando autorización para establecer en este año económico puestos públicos con venta á la eslava al menor de las especies de aceite, vino, aguardiente y carnes, siempre que no se oponga dicha petición á lo preceptuado en el artículo 130 de la instrucción del ramo vigente respecto á las especies que solo deben ser objeto de las subastas.

Reproducimos el siguiente sueldo de nuestro colega *El Graduador* por lo justo de sus consideraciones:

«El Congreso ha tomado en consideración una enmienda para que se condone un año de contribución á los agricultores de la provincia de Alicante, que hayan perdido su cosecha por inundaciones ó pedriscos.

Si nosotros tuviéramos en las Cortes quien representase á este distrito, nunca tan infundado como en la época presente, hubiera conseguido ampliar esa enmienda concediendo igual beneficio á los que han perdido las cosechas á causa de la sequía; pero como Alicante no tiene en las cortes nadie que cuide por sus intereses, gracias á los ministeriales y á *La Correspondencia de Alicante*, fuerza es resignarse á la voluntad de éstos señores.»

En efecto, parece un sarcasmo sangriento condonar la contribución á los labradores de esta provincia que hayan perdido sus cosechas por inundaciones ó pedriscos, cuando nuestros campos sufren la horrible calamidad de la tenaz sequía que los agobia. Solo siendo un Moro diputado por Alicante puede ocurrir semejante *quid pro quo*.

En vista de la causa sustanciada en el Juzgado de Elche contra don Alonso Morales Hurtado, alcalde de Crevillente, sobre abusos, la Sala de lo criminal acordó el auto siguiente, que publicamos á instancia del interesado.

«Señores Presidente, D. Segundo Ruiz Valcarce.—D. Pablo Cases.—Don Antonio Alonso Casaña.

Valencia diez y nueve de Mayo, de mil ochocientos setenta y siete.

Vista.—Resultando: Que en todas las sesiones que celebró el Ayuntamiento de Crevillente, siempre que se trataba de lo relativo á la construcción de la plaza de abastos de dicha villa, en la que eran interesados D. Ignacio y D. Francisco Morales hermanos de don Alonso, procesado en la presente causa, este, alcalde que era á la sazón, cumplía con lo dispuesto en el artículo 101 de la ley municipal, y se salió del local antes de tomarse acuerdo alguno sobre el particular.

Resultando: que el D. Alonso Morales, vendió en 20 de Abril de 1876 en la ciudad de Sevilla á sus hermanos el terreno en que se edificó el mercado de Crevillente, por la cantidad de mil pesetas que recibió en el acto otorgándose provisionalmente el contrato privado por no poderse otorgar escritura pública, por no obrar los títulos de propiedad en Sevilla, y si en Crevillente, y realizándose dicha escritura al regreso de dicho D. Alonso á esta última villa en 18 de Mayo del propio año por ante el Notario D. José Cirer y Palou en la que no da fe de la entrega del importe de la venta, por confessar el vendedor tenerla con anterioridad recibida de los compradores.

Resultando: Que la madera comprada en Alicante por D. Alonso Morales, se invirtió en la construcción de la plaza de abastos; y si en las obras que se hicieron en el edificio contiguo á dicha plaza.

Considerando: Que segun los hechos anteriormente expuestos, el procesado Morales, no espropió á persona alguna de sus bienes para el servicio público, ni se le interesó directa ó indirectamente en la construcción de la plaza de

abastos haciendo emplear en ella sus maderas; y por consiguiente no cometió ninguno de los delitos previstos y penados en los artículos 228 y 412 del Código penal, únicos artículos en que podían estar incluidos, aunque fuera de un modo aparente los hechos que ejecutó.

Vistas las citadas disposiciones legales y el artículo 555 número 2º de la ley de enjuiciamiento criminal.

De conformidad con el Ministerio Fiscal, los señores del margen, digeron: Se soñese libremente en la presente causa, declarando de oficio las costas, y archívese las diligencias, librándose carta orden al Juez de primera instancia de Elche, para el debido conocimiento.

Lo firmaron.—Segundo Rufino Valcarce.—Pablo Cases.—Antonio Alonso Casaña.—Relator, Daniel Gómez.—Vicente Ladenant.

Por fin, esclama *La Iberia*, como diría la *Correspondencia* al anunciar una triste nueva, cuanto hemos dicho desde hace algunos días acerca de la salida del ministro del Sr. Barzanallana se ve confirmado por los periódicos ministeriales.

Hasta el mismo *Diario Español*, cuya irritación llegaba hasta los últimos límites cada vez que un periódico de oposición dudaba de la integridad del gabinete tal como se halla organizado, confiesa que en todos los círculos políticos se ha dado como resuelta la salida del señor Barzanallana del ministerio de Hacienda y el nombramiento para dicho cargo del señor marqués de Orovi.

Y cuando de esta manera se espresa el *Diario Español*, después de haber dudado en otro sueldo de que el señor Barzanallana hubiese presentado la dimisión de su cargo, no debe ponerse en tela de juicio este hecho, pues si el colega ministerial, tan enemigo de oír hablar de crisis, hubiese tenido algún asidero, lo habría empleado.

Queda, pues, en pie lo que se ha dicho acerca de que el ministro de Hacienda había presentado hace dos días la dimisión de su cargo; y es, á lo que parece, también exacto que el Sr. Cánovas del Castillo dió cuenta á S. M. del suceso, habiéndose acordado, según se dice, que el señor Barzanallana cesará en el desempeño de la cartera de Hacienda tan luego como suspendan las Cortes sus tareas.

Ninguno de los periódicos ministeriales nos dice la causa de la salida del Sr. Barzanallana del gabinete, sin duda porque después de lo que ha ocurrido con sus planes financieros creen que es innecesario insistir sobre un extremo que debe hallarse en la conciencia de todos; únicamente la *Política* saca á relucir lo del mal estado de salud del ministro dimítente, aunque hasta ahora nadie lo había advertido.

El lunes por la noche se reunieron los centralistas en casa del señor Alonso Martínez. Se habló del debate pendiente en el Congreso, y para que pudiesen defenderse los señores Canadu y Rico de los cargos que les ha dirigido el señor Echegaray, se acordó desistir del proyecto de provocar un debate político que tenían concertado, y en consecuencia de este acuerdo el Sr. Alonso Martínez se decidió á marchar hoy mismo á San Sebastián con su familia, y desde luego despidióse anoche de algunos de sus amigos.

Parece que el Sr. Bugallal, como en otro tiempo el Sr. Elduayen, no se halla dispuesto á presentar la dimisión de su cargo.

Los diarios ministeriales le han dirigido toda clase de indirectas, hasta ahora sin resultado: de suerte que por medio de la *Correspondencia* se le ha dicho al fiscal del Supremo lo siguiente:

«A juicio de ministeriales muy caracterizados, se ha hecho incompatible la disidencia del Sr. Bugallal con el puesto que desempeña.»

Por si esto no fuese suficiente todavía, advierte también el diario noticiero que el Sr. Bugallal se halla resuelto á no presentar la dimisión de su elevado cargo; pero que también es cierto que si alguno de los ministros proponiera su separación, esta será acordada por unanimidad.

Sin duda ha habido ministro propONENTE, puesto que ayer se daba como cosa segura que el de Gracia y Justicia había llevado á la firma de S. M. el decreto declarando cesante al señor Bugallal.

Por ahora queda terminado este incidente.

Tratándose de *El Diario Español*, dice *Los Debates* no nos maravilla que tan sañudo se muestre con el Sr. Cánovas, y que con tanta oficiosidad desdene, ó cosa así, las palabras que nosotros hemos rechazado del Sr. Echegaray.

Recordamos en efecto, la rabia con que este colega atacaba al Sr. Cánovas, durante su severa administración de 1874; de manera que, al atacarle de nuevo con motivo de la información parlamentaria, *El Diario Español* está en carácter.

Lo que hay en todo esto, sin embargo, es que mientras al Sr. Echegaray no convienen, en modo alguno, las defensas de *El Diario Español*, al señor Cánovas, estamos seguros, que le encantaría.

Es verdad que nuestro amigo, John

desgraciado amigo tiene en su contra los anatemas, ya previstos, de *El Diario*; pero, en cambio, están á su favor los aplausos de todos los que saben (y diríamos) que son muchos, en Madrid sobre todo), lo bien y lo celoso que defendió los intereses del Tesoro.

Cuando Echegaray y *El Diario Español*, se ensañan mostrándose sumisos en esto, como en otras cosas con nuestro amigo el Sr. Cánovas, de una manera que hace reir á cuantos conocen á fondo la cuestión de que se trata, creemos conveniente reproducir el siguiente artículo de *La Iberia* recomendando su lectura á todos los hombres imparciales de todos los partidos:

¿CUI PRODEST?

Este nos preguntábamos el sábado al ver el sesgo que á la discusión sobre la información parlamentaria está dando en el Congreso el señor Echegaray. Y para topar con el objeto de nuestras investigaciones, apelamos á nuestra memoria recorriendo la historia de este incidente por tantos títulos notable.

Recordamos, en efecto, que el asunto principió por una real orden en que el señor Salaverría, primer ministro de Hacienda de la restauración, declaró que había encontrado el Tesoro en una angustiosa situación, y más ó menos explícitamente atribuye este triste estado de cosas á la mala gestión de su antecesor, nuestro querido amigo el señor Camacho.

Recordamos, en efecto, que el asunto principió por una real orden en que el señor Salaverría, primer ministro de Hacienda de la restauración, declaró que había encontrado el Tesoro en una angustiosa situación, y más ó menos explícitamente atribuye este triste estado de cosas á la mala gestión de su antecesor, nuestro querido amigo el señor Camacho. Recordamos también que nuestro amigo, lastimado en su honra y en lo más íntimo de su dignidad, se apresuró á rechazar en plena Cámara las aseveraciones infundadas del ministro, haciendo ver cómo había entrado el ministro de Hacienda, y describiendo la situación en que á su entrada en 1874 se encontraba el Tesoro; situación tan lastimosa que le había obligado á nombrar una comisión inspectora que examinase las operaciones de aquel centro y propusiese las reformas convenientes. Nada más natural, más honroso ni más plausible que la protesta energética y decorosa de nuestro amigo el señor Camacho, cuya probidad está muy por encima de tan menguados ataques.

Recordamos asimismo que, gracias á la intemperante foga y al irreflexivo celo del señor Calderón Collantes, de aquella sesión brotó la información parlamentaria que hoy se discute. El señor Calderón Collantes, cediendo á las condiciones peculiares de su carácter, se levantó á proponer que se abriese la información, dando á entender, ó mas bien manifestado á las claras, que era preciso hacer la luz en esta materia, sobre la cual los hombres de la revolución habían espardido siniestras tinieblas. A esta indirecta provoca con testamento, como no podía menos, el digno y ponderoso señor Camacho, apoyando energicamente la proposición del señor Collantes y adhiriéndose de lleno al pensamiento de la información, de la cual debía resultar toda la verdad sobre cosas y personas.

mucho antes: *Qui prodest?* decimos nosotros. ¿Quién sale aquí perdiendo? Es esto juego limpio?

Bien trabajado por parte del gobierno! No se puede negar que ha habido habilidad en el tejido; pero á tiro de ballesta se ve la urdimbre.

NOTICIAS GENERALES.

Hoy jueves á las siete de la mañana saldrán de Madrid por la vía del Norte S. M. el rey y S. A. la Princesa de Asturias.

—Ya habla el *Diario Español* de la persona que ha de ocupar la vacante que dejará en el Consejo de Estado el señor Orozco, presidente de la sección de Estado y Gracia y Justicia del alto cuerpo consultivo.

Según el colega ministerial el designado para este puesto es el señor marqués de Bedmar.

—El lunes por la noche salió para Lisboa, donde se embarcará con rumbo á Lóndres la emperatriz Eugenia.

—El martes á las tres de la tarde se hacían en Bolsa operaciones de consolidación al contado, á 10 47 1/2, de bonos, á 61-75; obligaciones interiores y exteriores del Banco, á 83-40, y cupones, á 7-50.

—Ayer debió leerse en ambas Cámaras el decreto de suspensión de la legislatura.

—Ha sido admitida la dimisión alrector de la Universidad de Madrid, D. Vicente Lafuente siendo nombrado en su lugar el Sr. Ríos y Pedraja.

—El señor Ruiz Zorrilla ha anunciado á sus amigos de Paris que muy breve publicará un folleto dando minuciosas explicaciones sobre las causas de su prisión.

—El Sr. Posada Herrera, con los secretarios Sres. Hernandez y García López estuvieron el martes en Palacio para poner varias leyes á la sanción del Rey.

Casi al mismo tiempo el vicepresidente del Senado Sr. Santa Cruz y los secretarios señores condes de la Romera y de Casa Galindo ponían también á la sanción real 14 leyes.

—Dice *El Parlamento* que el viernes será el último dia que asista al ministro el Sr. Barzanallana.

En viernes le crucificaron.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del martes publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto declarando cesante á D. Manuel Torrecilla de Robles, oficial mayor de dicha dependencia y que ha optado por el cargo de Senador.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden concediendo al teniente coronel don Pío del Villar, la cruz de primera clase de la orden de San Fernando.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Otra habilitando el punto de Somorrostro para el embarque de mineral de hierro.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Varias resoluciones relativas á jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berlín 9.—La *Gaceta de Polonia* publica un despacho de Constantinopla en que se asegura que Mr. Layard, embajador de Inglaterra, cree llegado el caso de intervenir. Si Rusia rechaza las proposiciones de paz, Inglaterra ocupará los Dardanelos, y tal vez Constantinopla, á pesar de Turquía. La idea de Mr. Layard ha sido motivada por el temor de que Turquía negocie directamente con Rusia sin intervención de Inglaterra.

La respuesta del Sultan, añade, ha sido evasiva.

San Petersburgo 9.—Numerosas fuerzas de artillería y caballería rusas ocupan á Tírnovo.

Los turcos se retiran á Osmom Bazar.

Roma 9.—El presidente de Méjico Diaz ha sido reconocido por Italia.

Londres 9 (noche).—El ministro lord Northcote desmiente en la Cámara de los comunes las noticias que publica la *Gaceta de Colonia*, referentes á las pretendidas declaraciones de Mr. Layard, concernientes á la ocupación eventual de Constantinopla.

Berlín 9.—Se ha publicado el decreto prohibiendo la exportación de caballos por todas las fronteras del imperio.

Constantinopla 9.—Ha llegado el almirante de la escuadra inglesa, el cual tendrá en breve una conferencia con el Sultan Muktar.

Los turcos bombardean á Chefketil. Constantinopla 9.—El embajador de Inglaterra, Mr. Layard, celebró una larga conferencia con el Sultan, en la cual le pidió que protegiese la vida y las propiedades de los cristianos que residían en Turquía.

El Sultan le contestó que había dado órdenes para impedir desórdenes y atentados.

Añadió, no obstante, que no respondía del sosténimiento de la tranquilidad si los rusos continuaban cometiendo atrocidades en la Bulgaria.

Erzurum 10.—Los rusos, persiguieron hasta la frontera, se han atrincherado en el castillo frente á Bayazid.

Las tropas turcas les han intimado la rendición.

Viena 10.—Las últimas tropas turcas que estaban en las fronteras del Montenegro han recibido la orden de abandonarlas.

Nuevos vapores turcos bombardearon el día 8 á Sulima causando sensibles pérdidas.

Londres 10.—Dos barcos acorazados, una corbeta y una cañonera reforzarán la escuadra inglesa del Mediterráneo.

Roma 9.—La prensa católica demuestra de la manera más terminante la existencia de negociaciones entre la Santa Sede y el gobierno ruso.

Londres 9.—La reina Victoria ha pasado hoy revista en Windsor á un cuadro de ejército.

Los telegramas de origen turco aseguran que Muktar Baja sigue avanzando sobre Kars, que los rusos se retiran hacia la frontera.

Añaden que la guarnición rusa del castillo de Bayazid no tendrá más remedio que rendirse ante las fuerzas que sitiaron dicha fortaleza.

Centro telegráfico universal.—Viena 9.—Mañana llegará á la Armenia un refuerzo turco de 30.000 hombres.

Confirmase que el Montenegro dejará su actitud ofensiva.

Los turcos se preparan á atacar á los rusos en Asia y en Europa.

París 9.—La entrevista de los emperadores de Alemania y Austria se verificará en Salzburgo á fines de este mes.

El cuartel general ruso va á establecerse en Kalafat.

La escuadra turca cruza delante de Sebastopol desde ayer.

Londres 9.—Los rusos están en marcha con dirección á Rustchuk, donde tendrá lugar una gran batalla, según opinión general.

Cairo 8.—El Kedive ha pedido algunos buques al Sultan.

GACETILLAS.

Súplica.—Algunas bellas señoritas nos indican roguemos en su nombre al señor Córnel del regimiento del Rey cuya galantería es notoria, que ya que la banda de la Beneficencia ameniza la estancia del paseo de Mendez Núñez en las noches de los domingos, se sirva disponer, si no hay circunstancias que lo impidan, que también la banda de música de su brillante regimiento, que en las noches de los jueves, ó cuando le sea cómodo, con lo cual el paseo de Mendez Núñez será un delicioso centro de reunión durante todo el verano.

Subasta.—La subasta para la recomposición de la casa-cuartel de carabineros de Torre la Mata en Torrevieja, que anunciaron ayer, quedó á favor de don Juan Bautista Sevilla Soriano.

Otra.—El dia 14 del corriente se vendrá á pública subasta en la Aduana de esta ciudad 14 lotes generos de lana y algodón.

Pago.—La Caja de la Deuda pública de esta Administración Económica ha satisfecho en este dia 835 pesetas 63 céntimos al Hospital de Valencia, por los intereses de beneficencia que tiene domiciliados en esta provincia.

Comentarios terapéuticos del codex medicamentarius ó sea historia de la acción fisiológica y de los efectos terapéuticos de los medicamentos inscritos en la Farmacopea francesa; por Adolfo Gubler, profesor de Terapéutica en la Facultad de Medicina de París, médico del Hospital Beaujon, individuo de la Academia de Medicina (sección de Terapéutica y de Historia natural médica), vice-presidente de la Sociedad Botánica de Francia (1862 y 1865), de la Sociedad de Biología (1852), de la Sociedad de Terapéutica (1868), de la Sociedad de Hidrología médica (1872-1874), presidente de la Sociedad Médica d., los hospitales de París.—Segunda edición, revisada y aumentada; traducida por don Antonio Villar Miguel y D. Angel Bellogín Aguasal, Farmacéuticos, traductores del Codex.

Berlín 9.—La *Gaceta de Polonia* publica un despacho de Constantinopla en que se asegura que Mr. Layard, embajador de Inglaterra, cree llegado el caso de intervenir. Si Rusia rechaza las proposiciones de paz, Inglaterra ocupará los Dardanelos, y tal vez Constantinopla, á pesar de Turquía. La idea de Mr. Layard ha sido motivada por el temor de que Turquía negocie directamente con Rusia sin intervención de Inglaterra.

La respuesta del Sultan, añade, ha sido evasiva.

San Petersburgo 9.—Numerosas fuerzas de artillería y caballería rusas ocupan á Tírnovo.

Los turcos se retiran á Osmom Bazar.

Roma 9.—El presidente de Méjico Diaz ha sido reconocido por Italia.

Londres 9 (noche).—El ministro lord Northcote desmiente en la Cámara de los comunes las noticias que publica la *Gaceta de Colonia*, referentes á las pretendidas declaraciones de Mr. Layard, concernientes á la ocupación eventual de Constantinopla.

Berlín 9.—Se ha publicado el decreto prohibiendo la exportación de caballos por todas las fronteras del imperio.

Constantinopla 9.—Ha llegado el almirante de la escuadra inglesa, el cual tendrá en breve una conferencia con el Sultan Muktar.

Los turcos bombardean á Chefketil. Constantinopla 9.—El embajador de Inglaterra, Mr. Layard, celebró una larga conferencia con el Sultan, en la cual le pidió que protegiese la vida y las propiedades de los cristianos que residían en Turquía.

El Sultan le contestó que había dado órdenes para impedir desórdenes y atentados.

Añadió, no obstante, que no respondía del sosténimiento de la tranquilidad si los rusos continuaban cometiendo atrocidades en la Bulgaria.

Erzurum 10.—Los rusos, persiguieron hasta la frontera, se han atrincherado en el castillo frente á Bayazid.

bitantes de España y Ultramar por profesiones. Después de haber estudiado bien este asunto, cree haber tomado todas las precauciones convenientes para llevar á cabo este libro, y que sea digno de España y pueda compararse con los del extranjero.

Otro aviso á todos los habitantes de España y Ultramar.—Todo el que quiera figurar en el Anuario puede mandar bajo sobre una nota que diga su nombre, apellido, profesión, señas de la habitación y punto de residencia, y quedará inscrito en el Anuario gratis. Si además de lo indicado quiere el interesado añadir algunos detalles acerca de su profesión, comercio ó industria, se insertará á razón de una peseta la línea.

Dirigir toda la correspondencia á la librería de D. Carlos Bailly-Bailliére, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.

Certificado del tiempo.—Por treinta y siete años la Zarzaparrilla de Bristol ha estado purificando la sangre vivienda de la humanidad achacosa. Es el autogénesis químico de toda especie de virus que corrompe la carne, inflama al cutis, altera la elasticidad de los tendones, daña á las glándulas, ó destruye los huesos, y ha salvado á cientos de miles de personas de la fatalidad horrible de ser comidas vivas por la escrófula, cáncer, escorbuto, necrosis, ó otras enfermedades exteriores, que resisten á la acción de las medicinas minerales, pero se sujetan y exterminan con una certeza absoluta, con el uso de este puro depurativo vegetal de la sangre. Cuando á los males ulcerosos y eruptivos se unen, como generalmente sucede, desarreglos de los órganos digestivos deben tomar juntamente con la Zarzaparrilla las Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de la conocida casa banquera N. Reiss de Brunswick, inserto en el número de hoy. Dicha casa, ofrece billetes de la lotería de dinero aleman de Brunswick, establecida por el gobierno alemán de Brunswick y garantizada con la importante hacienda del Estado, por cuyas razones la solidez de esta empresa es indudable.

Subasta.—Llamamos la atención sobre la subasta voluntaria de varias fincas secanas y regadio en el término de Monforte, y muy especialmente la de una casa de campo grande y nueva, la cual dista de los Baños nuevamente construidos, sobre medio cuarto de hora poco mas ó menos, la cual tendrá lugar el dia 15 de Julio próximo en la Notaría de D. Tomás Segrelles de Monforte, donde están de manifiesto cuantos antecedentes desejan los licitadores y señalarán las expresadas fincas, además dos grandes casas en el mismo pueblo.

Banos de la Alianza.—Conocidas son las ventajas que este establecimiento proporciona á todos los que en él vienen tomando los baños desde el primer año que se construyó. A fin de seguir la marcha que á todas las cosas impone el progreso, los dueños de estos baños han introducido en ellos algunas reformas, añadiéndoles galerías exteriores, que al paso que aumentan sus comodidades embellecen de una manera notable.

Jamones.—Los hay muy superiores á precio económico. San Fernando 18 almacén.

Salvad á los niños!—En todos los países se lamentan que las criaturas, que son la alegría de la familia y la esperanza de la nación, sean muy maltratadas. A consecuencia de la ignorancia de las madres o de las nodrizas, se mueren antes de cumplir el año, 60.000 en Francia y 40.000 en Inglaterra. Dicha calamidad es debida á la demasiada frecuencia con la cual se les da de mamar, y también al uso de la leche de vacas ó de cabras ó de la papilla ordinaria. todos ellos alimentos impropios, y que, ordinariamente, producen una irritación feles mucosas y como consecuencia inevitable, la diarrea, los vómitos continuos, la afección, los calábanos, los espasmos y la muerte. Reconoció ésta, que la digestión de una criatura, una vez comprometida, las drogas mejor escogidas son impotentes para reparar el mal! Es una verdadera calamidad, tanto por las familias como por el país tan cruel destrucción! Sin embargo, hay un remedio muy sencillo y poco costoso para remediar el mal, y sus innegables pruebas ha lado desde veintiséis años; es el de alimentar los niños y los párvalos de los pájaros, enfermizos y débiles, con la *Revalenta Du Barry*, cada tres horas, al dia, hervida todo sencillamente con agua y sal.

En resumen, es el alimento por excelencia y el que tan solo consigue alejar todas las enfermedades á las que tan sujetos están los niños.

Relataremos algunas de las innúmeras pruebas de su infinidad invariablemente salubres, hasta en los casos más desesperados. Cura n.º 70.410.—Ingenio de Granville: (Alto-Rhin) 12 Junio 1868.—Muy señor mío. Tengo la satisfacción de decirle que mi hijo mayor, muy enfermizo y débil, ha sido alimentado durante un año con su *Revalenta*, y que hoy su salud y desarrollo causan la admiración de quienes le ven. No hay en la aldea otro niño de la misma edad tan fuerte como el mío.

Mercier. Cura n.º 87.421.—Bruselas el 23 Julio 1874.—Mi hija el más joven desahuciado por los médicos, á la edad de 4 ó 5 meses, no quería tomar ni digerir ningún alimento y encontraba á consecuencia en tal estado de debilidad que su existencia estaba muy comprometida. Entonces fui cuando le mandé preparar una ligera papilla de *Revalenta* la que comí con gusto y siguió nutriendose exclusivamente con la misma, durante algunos meses.

Hoy tiene ya 11 años y se le vé robusto y con buena salud.—Deswirl.

El célebre doctor Routh, Presidente del hospital de los niños en Londres, ha encontrado con la *Revalenta Arábiga Du Barry* el medio de resarcir las fuerzas vitales y la digestión de los niños, que no podían digerir más que vomitaban todo, padeciendo al mismo

tiempo de diarrea, espasmos, calambres y muriéndose á la vista.—La señora Baronesa, Deutsch de Horn, á Treves, ha salvado sus dos hijos con la *Revalenta*, de una enfermedad de las glándulas, la cual había resistido á todos los tratamientos y no dejaba ya esperanza de curación.—El Sr. Binney tenía un niño á punto de morir de atrofia, la digestión era insuficiente y para asimilar la leche de su madre, la *Revalenta* le salva.—Igual caso se ha producido en la familia del Sr. Lawley, paje de S. M. la Reina de Inglaterra.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita económidando 30 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 1 libra, 20.; dos libras, 31 reales; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos—Alcay: Rafael Alonso.

D. Barany y Compañía, calle de Valverde n.º 1, Madrid.

Certámen literario.—En la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13, se vende el Certámen literario celebrado en esta capital el dia 8 de Mayo último, cuya obra forma un tomo de excelente papel, y de 382 páginas, cuyo importe es de seis reales.

Juan.—El poema de aldea, que bajo este título acaba de publicar en esta capital el señor D. Bias le Loma Corradi, se halla de venta en la imprenta de don Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

COMUNICADO.

Orcheta 10 de Julio de 1877.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a

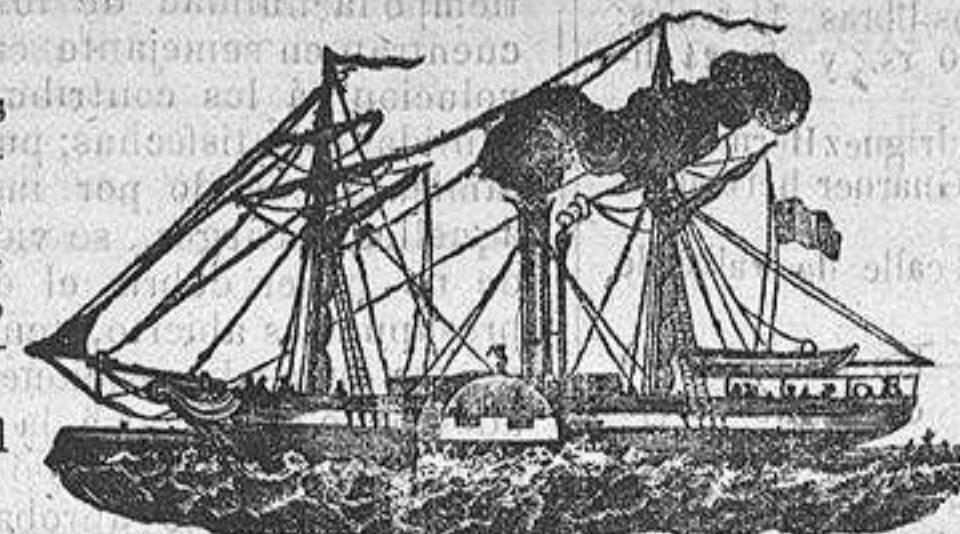
PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De Santander el día 20 para idem, tocando en Coruña.

De Coruña el



día 21 para Puerto-Rico y Habana.

De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.

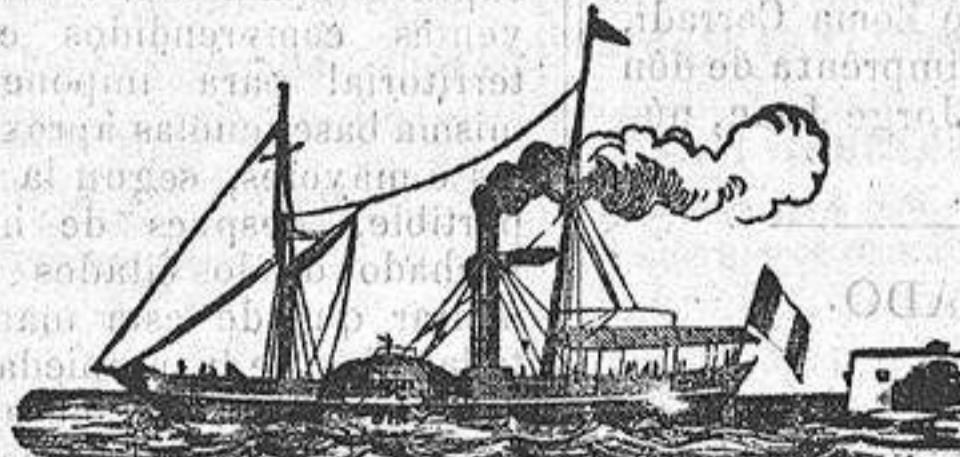
De idem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.

VAPORES ESPAÑOLES

ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LÍNEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.

Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.



Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Si uso, devuelve el apetito, reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.

Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instrucción para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos e infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete, D. M. Martinez. Almoradi, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. R. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Urach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Sorianio. Jaen, D. R. Martinez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tegone. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martinez. Palencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martin y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabia Climent y Martí y D. R. Rives. Valdolid, D. A. Velogin Aguas. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

Ofrézcase la mano á la fortuna!

El 19 DE JULIO del año corriente

comenzarán los sorteos de la lotería de dinero de Brunswick aprobada por el gobierno alemán y garantizada con toda la hacienda del Estado consistiendo de 83000 billetes originales y 43500 premios. En el caso mas dichoso el premio mayor importa 450000 Marcos ó sean

2 Millones 250,000 Reales

además tiene esta lotería premios de Reales 1.500.000, 750.000, 375.000, 250.000, 2 á 200.000 180.000, 3 á 150.000, 120.000, 3 á 100.000, 2 á 90.000, 6 á 75.000, 2 á 60.000 17 á 50.000, 40.000, 3 á 30.000, 21 á 25.000, 53 á 20.000, 255 á 15.000, 8 á 10.000, 400 á 6000, 548 á 3000 etc. etc. En junio 43,500 premios. Todos estos premios ascienden á un total de

42 MILLONES 472,500 REALES.

y son sorteados en 6 divisiones bajo controla del gobierno. Los sorteos principiarán como queda dicho á 19 de julio del año corriente y se siguen pronto uno á otro de suerte que dentro de algunos meses ya estarán terminados todos los sorteos y con ellos toda la jugada. Contra remesa de

Rs. 160 por un billete original entero,

Rs. 80 por medio billete original.

en letra sobre Madrid ó Barcelona, también en sellos de correo españoles, remite la casa banca abajo firmada por correo estos billetes á todos puntos de España y son valederos por lo primero en los dos primeros sorteos, celebrados estos los participantes recibirán billetes nuevos á tiempo para los sorteos restantes, por cuya razón todos pueden tomar parte en todos los 6 sorteos.

Al mismo tiempo con los billetes recibe cada interesado gratis el programa oficial de sorteos traducido al castellano y conteniendo todos los 6 sorteos y después de todos los sorteos se manda la lista especificada de premios con el exacto resultado del sorteo á todo tenedor de billete. Los premios serán satisfechos en oro alemán: á deseo también en oro español y en el paradero del premiado. A la brevedad posible gúste dirigir las órdenes para este importante juego de fortuna á la casa banca de

Julius Herz, en Hamburgo.

Expedición Principal y casa Banca.

La correspondencia será contestada en castellano. Cartas llegan entre España y Hamburgo á las 80 horas.

Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperación de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordos-mudos.—Clase de lorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Examenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO—PENSIONISTAS Y ESTERNO.

Para más informaciones, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernos de todos los tamaños.

Vistigas ó frontis de todas las dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60 pulgadas.

Pasadores embutidos fuertes de todos los tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Terrojos ó torrellos y fallebas.

Cerrajuras de puerta de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, comodas, arcas, pupitres y medieras.

Candados de todos los tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

TINTA JAPONESA
COMUNICATIVA.

Esta tinta, empleada generalmente en todos los escritorios, es la única que da OPIAS PERFECTAS hasta un mes después de escrita.

TINTA MODERNA
NEGRA EN EL ACTO DE SCRIBIR y conservándose siempre limpia.

Depósito en todas las librerías y papelerías.

N. ANTOINE et FILS
32, RUE DES MARAIS, PARÍS.

ASMA, REUMA, TÍSIS.

Mas de 500 enfermos curados con el zumo graso eterizado de Eucaliptus del licenciado Cabello, garantizan su eficacia.

Inyección Rosa.

Unica que sin otra medicina cura con prontitud toda clase de flujos blancos. Puntos de venta: Alicante farmacia del Sr. R. Hernandez; Alcoy Sr. Alfonso, Denia Sr. Comerma. Depósito central: Madrid, Mesón de Paredes, 9, principal.

5, ALMAS, 5.
SUCURSAL UNICA EN ALICANTE

de la Compañía fabril

SINGER,
FABULOSA REDUCCIÓN DE PRECIOS.



NO TIENE RIVAL
por la fuerza y hermosura de la puntada.

Plazos desde 10 reales semanales sin pagar entrada.

GARANTIZADA por doble tiempo que la de cualquier competidor.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

Mas de 200.000 máquinas vendidas.—Fabricación de 8.000 semanales.

Las mas fáciles de aprender.

Las mas sencillas para funcionar.

Las mas preferidas por el público.

Y SIN IGUAL
por la fuerza y hermosura de la puntada.

Gran rebaja en los precios de hilos, algodones, agujas, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

5, ALMAS, 5.

**EXCELENTE
FERRETERÍA
DE BACASAO**

DEL D. FORMIGUERA.

Este medicamento celebrado en todo el mundo por sus magníficos resultados en el tratamiento de las escrófulas, afecciones tuberculosas, safa de nutrición, inquiriciones infantiles, etc., es el único que merece á su esmerada preparación no recordar el ingrato sabor de sus componentes, de los cuales conserva todas las propiedades, y tiene la ventaja sobre sus preparados análogos de ser fácilmente digerible por los niños y personas delicadas.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

Licor del Perú de Rojas.

A los que padecen catarras de pecho, asma, ronqueras, dolores reumáticos, y nerviosos, cualquiera que sea su sitio y ya tengan carácter agudo ó crónico, recomendamos esta bebida, elaborada en Bolivia, con la coca fresca, y no conocida hasta ahora en España. Es el mejor remedio para los niños endebles, linfáticos y esfrofusos, y usándolo con constancia robustece notablemente todos los órganos.

Depósito central en Madrid.—J. Rodriguez, V. Llave, 7.

En Alicante, se vende á 20 reales frasco en la farmacia de Rodriguez, calle Mayor, 22.

TINTURA-PADRÓ.

La operación es sumamente segura. A quince años de éxito infalible son la mejor garantía para el público.—Caja 18 reales.

Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

Suerte y bienestar!!

Otra vez salió premiado el 16 de Mayo un billete vendido por mi casa como se verá en la lista oficial del sorteo y se desembolsó su importe al agraciado el premio mayor esto es decir la gran prima de

1 Millón 262,000 Reales para el Nr. 313

y hace poco entregué también el premio principal de

1 Millón 230,000 Reales para el Nr. 456.

en junio desembolsé en este año á las personas que compraron en mi casa los referentes billetes además de numerosos premios grandes las siguientes considerables cantidades:

Reales.	Reales.
1,800,000	780,000
1,350,000	760,000
1,125,000	750,000
910,000	600,000
900,000	etc. etc.

En su total importaron estos premios mas de

5 Millones Reales!!

Por esto se considera mi casa con razón como la mas agraciada.

El 19 de Julio de este año!!

empezarán de nuevo los sorteos de la 83a lotería de dinero aprobada por el gobierno del Estado alemán de Brunswick y garantizada por el mismo consistiendo solamente de 83 000 billetes (Nr.: hasta 83 000) de los que han de ganar según el programa oficial de sorteos 43,500 pues mas que la mitad. Todos los 43,500 premios importan en juntas.

42 Millones 472,500 Reales

y serán sorteados en 6 divisiones dentro de algunos meses. Como queda dicho empiezan los sorteos el 19 de julio del año corriente. Entre los 43,500 premios se halla en el caso mas dichoso un premio principal con prima de

Marcos alemanes

Reales.	Reales.
</